

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 2.950

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 20 de junio de 1903

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Aguas sulfuro-cálcicas-sulfúricas-azoadas
TEMPORADA OFICIAL: 10 DE JUNIO
AL 25 DE SEPTIEMBRE

Las aguas de este acreditado establecimiento, por su especial composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, laringe, bronquios y pulmones en todas sus fases. Aplicables igualmente a manifestaciones herpéticas, escrofulosas y padecimientos uterinos. Se remite Memoria á quien la demande. Magnífico hotel, capilla y telegrafos. Médico director, don Cipriano Alonso.

Subasta

El sábado 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el escritorio de los señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entrasuelo, se venderá en pública subasta, por cuenta de quien correspondiere, y en el estado y sitio en que se encuentra depositada en los Arsenales de Maliano, una partida de Yute salvada del incendio ocurrido en el muelle de Albareda.

TORRELAVEGA

FERIAS DE SAN JUAN.

Se celebrarán los días 24, 25 y 26 del presente mes, para ganado vacuno, caballar, mular y asnal.
Grandes corridas de cintas, á caballo y en bicicleta; tiro de pluchón, bailes populares y de sociedad, fuegos artificiales de Alonso é Hijos, funciones de teatro y premios á ganados. Amozará las ferias, la música del Regimiento de Andalucía.

De nuestro modo de pensar

En una de las últimas sesiones del Senado, el exministro liberal don Amós Salvador expuso los graves inconvenientes que, para el desarrollo de la industria y el tráfico mercantil, ha de ocasionar el Reglamento redactado por el general Linares para la ejecución del real decreto de costas y fronteras de 17 de mayo de 1891.

No necesitó gran fuerza de argumentación el señor Salvador en poner de manifiesto aquellos males, pues de la simple lectura del articulado de dicho Reglamento, se desprenden con tal vigor consecuencias y deducciones, que de aplicarse al pie de la letra cuanto allí dice, los que vivimos en esa zona de costas y fronteras tenemos nuestras haciendas completamente á merced del ministro de la Guerra, pues no podemos reformar, plantar, rellenar, etc., ni aun medir un terreno siquiera sin cabida sea de un carro de tierra, sin previo permiso de aquel.

Todo cuanto el señor Salvador ha aducido en su brioso ataque contra el citado reglamento, lo hizo EL CANTÁBRICO en un artículo publicado el 21 de marzo del corriente año: la prensa madrileña, que se preocupa poco de las indicaciones que hace la de provincias, no secundó nuestra voz de alerta, y ahí está rigiendo aquel monstruoso precepto ministerial que herroja la propiedad y deforma las leyes de aguas, carreteras, municipal, provincial, etc., pues tanto los particulares como los Ayuntamientos y provincias, y aun el Estado, no pueden realizar obra alguna dentro de la zona de costas y fronteras sin el competente permiso de Guerra.

El general Linares ha ofrecido reformar aquellos artículos cuya aplicación en la práctica hagan ver que son perjudiciales al desarrollo de los intereses generales de la nación, pues no pueden éstos ser indiferentes al departamento de la Guerra; pero esta promesa no es bastante: los encargados de aplicar el Reglamento, serán personas sensatas uno y dos y varios años seguidos; pero el cabo de ellos, viene uno que no ve más que la letra de aquel precepto, terminante y claro, y prohíbe una obra ó detiene á un individuo produciendo una vejación, legal sí, pero vejación injusta al fin é innecesaria, y que puede evitarse con una aclaración al aludido precepto.

Decíamos hace meses y repetimos ahora: cualquier individuo á quien la guardia civil encuentre con lápiz y papel en mano y una cinta métrica en la otra, midiendo un prado ó una braza de terreno cualquiera, si no presenta la autorización de Guerra para hacer aquella medición, puede ser detenido en el acto como infractor del Reglamento aludido: hace falta acaso que se reduzca á prisión el día menos pensado á un

ciudadano cualquiera, para que se ponga de relieve lo disparatado de tales disposiciones?

Los representantes en Cortes de las provincias comprendidas en todo ó en parte en la zona de costas y fronteras, y la nuestra lo está casi en totalidad, debieran secundar la iniciativa del señor Salvador para que se modificara el rigor del articulado de aquel tan repetido Reglamento del señor Linares, pues es incompatible con la riqueza de las mismas y atentatorio á los más rudimentarios principios jurídicos.



PERDÓN...

Pasar por mi lado la vi esta mañana arrestrando su honor y su nombre por calles y plazas.

Sentí que en mis ojos posó su mirada, y cubiertas miré sus mejillas por tintes de grana.

Jamás tan hermosa pudiera sonar, lera el ángel caído que siento pliegares sus alas!

Doblé pensativa su frente de nácar, y también su cintura flexible cual hoja en la ramal.

Miré que su rostro surcaron dos lágrimas, comprendiendo en amarga poesía la vida pasada!

Tal vez ese llanto borrará sus faltas ¡si Dios la perdona, cual yo la perdono con toda mi alma!

Narciso Díaz de Escovar.

Proyectos de Hacienda

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—14'30.

La labor del ministro

Doce son los proyectos que hoy leerá en el Congreso el ministro de Hacienda, señor Rodríguez Samper, á saber:

Presupuestos generales del Estado.
Ley del timbre.
Impuesto de derechos reales.
Ley de alcoholes.
Deudas de Ultramar.
Pago en oro de los derechos arancelarios de importación y exportación.
Créditos de otros ejercicios.
Cuentas generales del Estado de 1901.

Créditos de Marina.
Créditos de Gobernación para el cable de Canarias.
Ampliación del Crédito anterior.
Y crédito para emolumentos de los marinos que intervinieron en el salvamento de naufragos en Málaga, con motivo del siniestro de un buque alemán.

RICARDO.



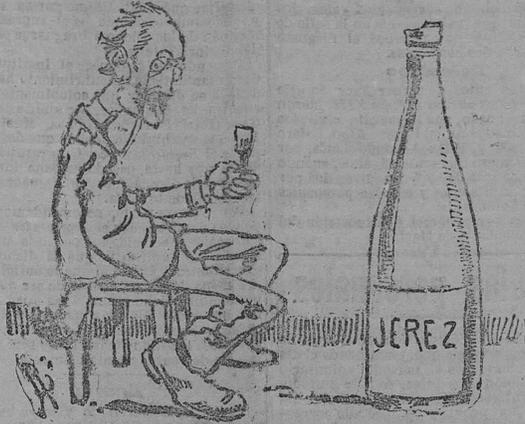
Lo que se sabe de higiene

Una de las obligaciones que tenemos los periodistas como más gratas y quizá la que mejores resultados prácticos nos produce, es la de convertir á menudo en personas de ciencia. Ellas, con todo el rico caudal de ideas y pensamientos científicos á que estamos cuidadosamente atentos siempre, con la esperanza de asimilarnos algo de lo que oímos á los que saben. Así que resultan los periódicos con un cierto barniz de afortunada y general competencia, en tan varias como difíciles materias, á pesar de que no tenemos tiempo de estudiarlas todas ni da para tanto la modestia de nuestras fuerzas intelectuales.

Y el toque está en saber atender y en no desperdiciar nada de lo bueno que se oye, que, por fortuna, no es poco si se sabe escoger las ocasiones y las gentes. Esto sí que puede y constituye un relativo orgullo del periodista, porque en temer hábilmente tan difícil cuarda consiste toda la ciencia que ha de dar al trabajo suyo el broche de ilustración general, brillante y simpático, que quieren los lectores al buscar algo de autoridad en lo que leen.

MUSEO CÓMICO

(Especial para EL CANTÁBRICO)
POR ROJAS



El vino de Jerez

—Verán ustedes cómo el vinillo este se me sube á la cabeza.

Hoy, por ejemplo, á costa de muy poco, á costa sólo de atender cuidadosamente la ilustrada palabra de unos amigos nuestros durante un rato de conversación agradable, nos hallamos con ánimos bastantes para dar unas provechosas conferencias sobre higiene. ¡Tanto bueno dijeron y tanto nos parece que se ignora y deja de practicarse de todo aquello!

Admira y da lástima al mismo tiempo, que se sepa tanto de cosas tan útiles como la higiene, por ejemplo, y que no se aprovechen las enseñanzas de ese saber. Porque, pensando en serio sobre ello, no puedo no librarme de la consecuencia de que por incurrir verdaderamente indigna, se consiente en la inhumana barbarie de que se mueran muchas gentes que podrían vivir y en que nazcan otras débiles y raquíticas que podrían venir al mundo vigorosas y fuertes. En una palabra: que hay posibilidad de hacerlo á la muerte una guerra sin cuartel, con éxitos y muy grandes, y se la deja que siga desmochando vidas con manifiestas facilidades.

Así que, honradamente, hay que protestar contra la incuria, pero con brío. De lo que hemos oído, pensamos extrañar lo necesario para unos cuantos artículos, y al final de ellos, el pueblo verá si le es indiferente ó preciso exigir que no se le abandone en cosas que se relacionan con su salud; y abandonos es y abandonos hemos de llamarlo á voces, aunque se proteste de la palabra, el dejar de hacer lo bueno, lo que podría evitar algunos muertos, por más que se alegue que ya se hace esto y lo otro y lo de más allá en asuntos de higiene.

¿Qué importa que haya estufa de desinfección y brigada sanitaria y lavaderos públicos y Casa de Socorro y vedores municipales y vacunación gratuita, si todavía puede y debe hacerse mucho más?

Por lo pronto, adelantamos que hay que crear á toda costa el *Negociado de Sanidad*, en bien del pueblo, cumpliendo así además un mandato legal.

Después... ya diremos lo que después tiene que hacer con la mayor urgencia el negociado ese, con arreglo á lo que se sabe de higiene.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—14'30.

Pedro de Serbia

Un despacho de Ginebra dice que el nuevo Rey de Serbia ha recibido la visita de los individuos que han de formar su cuartel militar y que comenzaron ya á prestar servicio.

Afirma el despacho que, de hijo, Pedro I saldrá de Ginebra el lunes y hará su entrada oficial en Belgrado el miércoles próximo.

Persuoción de un bandido
Dicen de Tángier que se espera capturar en breve al bandido Rausolf, el cual se halla oculto.

Huelga

Las noticias de Oporto son de que aumenta la huelga, habiéndose adherido á ella los operarios de varios gremios.

RICARDO.

Pró comóditas

Es Santander una de las más importantes capitales de España: para apreciar este aserto en todo su valor, hay que vivir y recorrer estas antiguas ciudades castellanas, en estas orbejas donde tuvo honrada cuna, aunque no por ello dejó de conocer la verdad y de apreciar la realidad de las cosas.

Cuatro vías férreas parten de Santander: la del Norte, que lo pone en comunicación

con toda España y especialmente con Madrid; la del Cantábrico, próxima á enlazarse con Asturias, después de recorrer la parte occidental de la provincia; la de Bilbao, que lo une á la región más activa, emprendedora y rica de la nación, y la de Ontaneda, base del desdado ferrocarril del Meridiano.

Las dos primeras tienen sus estaciones algo apartadas del centro de la ciudad, y las dos segundas carecen hasta de una mala garita donde refugiarse los días de lluvia ó de calor, y el ascenso á los trenes, la obtención de billetes de pasaje y el facturar baules y bultos es de lo más incomodo que puede imaginarse por qué, pues, y de acuerdo con las empresas dichas no se constituye una agencia, una central en el casco de la ciudad, en la calle de la Blanca, San Francisco ó Compañía, donde á cualquier hora del día se expendan billetes para el tren que se desea y por la línea que se quiere, donde se entregue el equipaje horas antes del embarque para realizar este con entera comodidad y libre de las molestias y preocupaciones de mundos y maletas?

No diré que quien tal agencia funde se haga rico con sus negocios, pero sí que no perderá dinero y que puede encontrar con el trabajo que le proporcione, un más que modesto bienestar, una retribución adecuada á la labor que realice.

Para apreciar en todo su valor la importancia de lo que expongo, hay que viajar, especialmente en verano, por cualquiera de los ferrocarriles montañeses, mejor aún, por las líneas del Norte y de Bilbao.

Capitales hay de menor importancia que Santander y tiene en ellas el viajero más facilidades para obtener billete y facturar equipajes, y la comodidad que de aquella resulta es la que se debe pedir aquí hasta conseguirla, pues no se comprende por qué quien ha de ir á Madrid no pueda pagar el precio del pasaje una hora antes, sin las prisas del último momento, sin los atropellos de baúles, sin necesidad de hacer larga cola ante la ventanilla del despacho á pie y con todas las molestias de lo que se realiza atropelladamente.

Braulio.



POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—14'30.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el señor Silvela despatchando con el Rey, á quien dio cuenta de haberse constituido el Congreso.

Hablando con los periodistas

Al salir de Palacio, el señor Silvela dijo á los periodistas que hoy le había visitado el embajador de Rusia para anunciarle que iría á Cartagena un buque de su nación, con objeto de saludar á don Alfonso cuando éste visite aquella población. La escuadra francesa del Mediterráneo llegará á aquel puerto el día 24.

También irán con igual objeto á dicho puerto algunos buques de la marina inglesa.

Respecto á las huelgas, el señor Silvela dijo que la de Barcelona se halla en el mismo estado y que la de Jerez tiende á mejorar.

Para creerlo así se funda el Gobierno en que, como base para las sucesivas negociaciones entre obreros y patronos, éstos seguirán reconociendo los jornales que rigieron durante el año anterior.

Los Presidentes de las Cámaras

También hoy estuvieron en Palacio los señores Azcárraga y Villaverde.

Tiñese por seguro que este último daría cuenta al Rey de haber quedado constituido el Congreso y del alcance de su discurso para dar gracias por su elección y que ha sido y sigue siendo objeto de tantos comentarios.

Parece que el señor Villaverde niega que su actitud responda á conjura de ningún género, significando solamente que persiste en sostener su criterio respecto á la nivelación de los presupuestos, y que en caso de que el Gobierno siguiera otros rumbos, abandonaría la Presidencia del Congreso.

El ministro de Hacienda, por su parte, parece se halla de acuerdo en este punto con el señor Villaverde.

Firma

La firma de hoy con el Rey carece de importancia.

Los carlistas

La minoría carlista del Congreso ha anunciado que hará ruda oposición á todos aquellos proyectos que á su juicio merezcan discutirse.

RICARDO.

Espectáculo edificante

Ayer tarde, en la calle de San Francisco, la más pública de la población, y á las seis y media, una de las horas de más concurrencia en la misma calle, rieron, con no muy compuestas voces, dos exalcaides: don Ricardo de la Horga y Ortiz y don Pedro San Martín y Riva.

La gente se arremolinó en torno, como era natural, disfrutando gratuitamente el espectáculo.

Procuramos enterarnos del caso y supimos que, aunque no para disputar así en la calle, tenía toda la razón el señor San Martín, puesto que el motivo de la bronca era el haber defendido éste á un guardia municipal á quien el señor Horga increpaba porque cumplía con su deber conduciendo á la prevención á un chiqueto que le había faltado.

Por lo visto el señor Horga entendía que así es como se robustece el principio de autoridad, negando á los guardias razón en la vía pública y ante la gente, cuando tienen manifiesta la misma razón, sin enterarse de antecedente alguno.

Pero, de todas maneras, el señor San Martín estuvo mal: debió limitarse á ordenar al guardia que denunciara ante el Alcalde al vecino Ricardo Horga, pues fuera del Ayuntamiento no es otra cosa, que infringir las Ordenanzas al faltarle en el cumplimiento de su deber.

Esto hubiera sido muy curioso y habría ahorrado el espectáculo que dieron los dos exalcaides don Pedro San Martín y Riva y don Ricardo de la Horga y Ortiz.

El partido republicano

Bases de organización

(Continuación)

VI

En vista del caso republicano, fijarán las Comisiones organizadoras provinciales el número de miembros de que hayan de constar las Juntas que constituirán la organización definitiva del partido republicano en la provincia respectiva, cuando no se halla determinado en estas bases.

Señalarán asimismo el día en que haya de celebrarse la elección de las Juntas y del jurado de honor dentro del plazo marcado en la segunda disposición transitoria.

VII

Se constituirán en la Península y en las islas Baleares y Canarias: Juntas de distrito municipal; Juntas de distrito y de circunscripción electoral de diputados á Cortes y Juntas provinciales.

Para los efectos de estas bases, se considerará:

Junta de distrito municipal, la que abraza el conjunto de secciones electorales que componen un distrito de los en que está administrativamente dividido un Municipio; Junta municipal, la correspondiente á todo el Municipio;

Junta de distrito electoral, la compuesta por la representación de los Municipios que comprende el distrito que elige un diputado á Cortes;

Junta de circunscripción electoral, la que representa el conjunto de Municipios en que se elige más de un diputado á Cortes;

Junta provincial, la que representa todas las Juntas municipales de una provincia.

En las grandes poblaciones que por sí solas elijan varios diputados á Cortes, no se constituirán Juntas de circunscripción electoral, asumiendo las funciones que á éstas hubieran de corresponder las respectivas Juntas municipales.

Las Juntas provinciales ordenarán con la conveniente antelación al período electoral la formación de Juntas de distrito electoral de diputados provinciales.

Estas Juntas serán elegidas por los individuos que componen las Juntas municipales de las poblaciones comprendidas en el distrito.

VIII

Los directores de los periódicos republicanos serán vocales natos de las Juntas municipales de distrito electoral, de circunscripción y provincial, correspondientes á la localidad en que el periódico se publique.

IX

Formarán parte de las Juntas de distrito municipal, con el carácter de vocales natos, los concejales elegidos por el propio distrito y los presidentes de Centros, Circulos ó Asociaciones que en el mismo tenga su domicilio.

Los individuos que, con los expresados vocales natos, hayan de completar el número

de miembros de las Juntas de distrito municipal, serán elegidos por los republicanos inscritos en el censo del partido, que tengan su domicilio en el mismo distrito.

Las Juntas municipales de las poblaciones administrativamente divididas en distritos se constituirán con los propios vocales natos de las Juntas de distrito, con los presidentes de esas mismas Juntas y los directores de los periódicos republicanos de la localidad. Si todos ellos no llegaran á nueve, los republicanos inscritos en el censo municipal del partido elegirán los individuos que falten para completar aquel número.

Serán también vocales natos de las Juntas municipales los concejales, los presidentes de Centros, Circulos ó Asociaciones y los directores de periódicos republicanos de la localidad.

Los que con ellos hayan de completar el número de miembros que deban componer la Junta, serán elegidos por los republicanos inscritos en el censo municipal del partido.

No habrá lugar á elección de individuos de las Juntas de distrito municipal y de las Juntas municipales cuando el número fijado para su composición estuviera cubierto por el de vocales natos, y todos estos entrarán y permanecerán en funciones aunque su número exceda del designado para formar la Junta respectiva.

Cuando las Juntas municipales resultasen demasiado numerosas designarán de su seno una Comisión ejecutiva.

(Continuará.)

DE LA "GACETA"

Devolución de dinero.—De Instrucción Pública.

Por real orden de Guerra, que publica la Gaceta del día 18, se ordena devolver á Modesto Ortiz Saiz, vecino del Valle de Camargo, en nuestra provincia, quinientas pesetas de las dos mil que tenía depositadas á disposición de la comisión mixta de reclutamiento de Santander, para responder de la suerte que pudiese corresponder á su hijo Juan Ortiz Velarde, sujeto al servicio militar.

Por reales órdenes del Ministerio de Instrucción Pública, insertas en la referida Gaceta del día 17, se anuncia el concurso á subvención y oposición á pensión para ampliar estudios en el extranjero para el profesorado y entre los alumnos de Escuelas de Comercio.

También se anuncia la vacante de una plaza de profesor de Gimnasia en el Instituto de Toledo.

Audiencia

Ayer terminaron las sesiones del juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de Laredo seguida contra Quintán San Esteban y Eugenia Ramayor Mero, porque el procesado Quintán, dueño de una casa situada en el pueblo de Badames, después de haberla asegurado en dicha Compañía "La Catalana", puso en prenda con la también procesada Eugenia Ramayor, y metiendo en el desván yerba seca y latas de petróleo, el día 5 de marzo último por orden del Quintán y sabiendo que había moradores dentro de citada casa, la prendió fuego la Eugenia, quedando reducida á cenizas, á pesar de los esfuerzos que hicieron varios vecinos para sofocar el incendio.

El señor Fiscal que en sus conclusiones provisionales, había calificado los hechos de un delito de incendio, de autores con la circunstancia 7.ª del artículo 10.ª de los procesados y para quienes pedía las penas de cadena y reclusión por esta respectivamente en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas modificó dichas conclusiones retirando la acusación que contra los procesados tenía formulada.

La acusación privada en las sayas, también provisionales, había calificado los hechos de un delito de incendio, de autores 7.ª del artículo 10, conclusiones que, en vista de la prueba practicada durante el juicio, modificó, estimando que los hechos eran constitutivos de dos delitos de incendio, autor de uno de ellos el procesado Quintán San Esteban y del otro la sumaria Eugenia Ramayor y para quienes solicitó las penas correspondientes.

Las defensas respectivas de los procesados solicitaron su absolución y la suspensión de costas á la parte representada por la acusación privada.

Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia, absolviendo á los procesados, mandando ponerlos inmediatamente en libertad y declarando de oficio las costas.

En el incidente de apelación interpuesto por la Sociedad William, Bailor, Teel Company Limited contra la providencia denegatoria del Juzgado sobre rebaja de la fianza mandada prestar en la causa que se sigue por hundimientos de terrenos y muerte de varios obreros en la mina "Pantinas", se ha dictado auto revocando y reformando el de dicho Juzgado reduciendo á 178.900 pesetas la cantidad fijada como fianza á referida Sociedad para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que en su día se declararon procedentes como indemnización á los perjudicados, devolviéndose á mencionada Sociedad la cantidad que resulte de la diferencia entre lo que por este auto se señala y la que represente la constituida anteriormente por virtud de la resolución del Juzgado que se reforme.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con clasificación de sus defensores y procuradores:

Día 22.—El del Juzgado de Torrelavega, contra Bonifacio García, por homicidio. Defensor, señor Terreros; procurador, señor Escudero.

Día 23.—El del ídem, contra José G. Toca, por robo. Defensor, señor Diestro; procurador, señor Reguera.

Día 24.—El del ídem, contra Manuel Herrera, por homicidio. Defensor, señor Molino; procurador, señor Ruiloba.

Día 25.—El del de Santoña, contra Raimundo Bedía y otro, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Bascopé.

Día 26.—El del ídem, contra Maximino Pérez, por ídem. Defensor, señor García Briz; procurador, señor Cebá.

Día 27.—El del de Potes, contra María Cheto, por matrimonio legal. Defensor, señor Linares; procurador, señor Usáiz.



Table with market data for Madrid, including columns for 'Día 18' and 'Día 19' and various financial instruments like 'Interior', 'Exterior', and 'Amortizable'.

BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including columns for 'DIA 19 DE JUNIO' and various financial instruments like 'Interior', 'Exterior', and 'Amortizable'.

COTIZACIÓN

Text providing details on market operations, mentioning 'de las operaciones verificadas en el día de hoy' and 'por los corredores de esta plaza'.

Cuentos y anécdotas

Humorous anecdotes and stories, starting with 'Oí decir de una señora bilbaína, que era tan caritativa que la inspiraba compasión hasta el gas pobre'.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

SENADO

News from the Senate, starting with 'El señor Maura contesta á varios señores que han dirigido ruegos y preguntas'.

CONGRESO

News from the Congress, starting with 'El señor Alba pregunta si se construirá la escuadra'.

Main news column containing various articles and reports, including 'diciendo que el proyecto se incluirá en el presupuesto de 1905' and 'Presenta y defiende el señor Alba una proposición incidental'.

Continuation of the main news column, including sections like 'Nombramiento', 'De Andalucía', 'El viaje del Rey', 'Reformas de Guerra', 'Es natural', 'Plazas amortizadas', 'También es natural', 'Regreso', 'Un premio', 'Fernández Arias', 'Un mitin', 'Huelga conjurada', and 'La causa de Gavilanes'.

Continuation of the main news column, including sections like 'Los liberales', 'Visita á Palacio', 'Toca', 'Orillando', 'Proyectos de Hacienda', 'Luto', 'De huelgas', 'De Marruecos', 'Tormentas', 'Sultán asesinado?', 'Gabinete fotográfico de Los Italianos', 'LA EJECUCIÓN DE UN REO', 'Caballos de lujo extranjeros', 'Se venden', and 'Se arrienda un piso'.

Advertisement for 'Balneario de Alceda' (Bathing resort) with details on dates, location, and services. Includes a circular logo for 'SANTANDER'.

Advertisement for 'Apetito Natural' (Natural Appetite) featuring 'Pastillas' (tablets) by Dr. Richards, with a small illustration of a person.

Advertisement for 'LA CANTABRICA' (The Cantabrian) featuring 'GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS' (Large mosaic factory) and 'Se vende' (For sale) notices.

Advertisement for 'Eugenio Lebon y Compañía' (Eugenio Lebon and Company) featuring 'Fábricas de gas y electricidad' (Gas and electricity factories).

Advertisement for 'LA GRAN BRETAÑA' (The Great Britain) featuring 'Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería' (Large stores of beds, furniture, and upholstery).

Advertisement for 'FÁBRICA DE MOSAICO "NOLLA"' (Mosaic factory 'Nolla') featuring 'HIJOS DE MIGUEL NOLLA VALENCIA'.

Advertisement for 'Vapores correos trasatlánticos de Pinillos' (Transatlantic steamships of Pinillos).

Advertisement for 'Banco viticultivo de España' (Vineyard bank of Spain) with details on capital and reserves.

Advertisement for 'Albums' (Albums) featuring 'tarjetas postales fantásticas' (fantastic postcards).

Advertisement for 'Preparación' (Preparation) for exams, mentioning 'de septiembre próximo' (next September).

Advertisement for 'El pueblo español ha muerto?' (The Spanish people have died?) with 'OBRA DEL DOCTOR MADRAZO'.

Advertisement for 'Nueva Montaña' (New Mountain) featuring 'Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander'.

Advertisement for 'Maíz Plata' (Silver Corn) with details on sale and location.

Advertisement for 'SALMAGÉN DE LANAS Y COLCHONES' (Wool and mattresses) featuring 'de Pedro Gueta'.

Advertisement for 'Vapores correos trasatlánticos de Pinillos' (Transatlantic steamships of Pinillos).

Advertisement for 'Banco viticultivo de España' (Vineyard bank of Spain) with details on capital and reserves.

Advertisement for 'Albums' (Albums) featuring 'tarjetas postales fantásticas' (fantastic postcards).

Advertisement for 'Preparación' (Preparation) for exams, mentioning 'de septiembre próximo' (next September).

Advertisement for 'El pueblo español ha muerto?' (The Spanish people have died?) with 'OBRA DEL DOCTOR MADRAZO'.

Advertisement for 'Nueva Montaña' (New Mountain) featuring 'Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander'.

Advertisement for 'Maíz Plata' (Silver Corn) with details on sale and location.

Advertisement for 'SALMAGÉN DE LANAS Y COLCHONES' (Wool and mattresses) featuring 'de Pedro Gueta'.

Advertisement for 'Subasta' (Auction) with details on the date and location.

Advertisement for 'Se arrienda un piso' (A room for rent) with details on location and price.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre, en la capital,	375 pts.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)...	150 pts.	En 1.ª plana,	25 pts.	En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.	<p>Nota. Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander a las 8 1/2 de la mañana y de Astillero a las 9 1/2. Precios: 50 céntimos ida y vuelta; mercañías gratis.</p> <p>SITUACIÓN DE LOS BUQUES DE ESTA MATRÍCULA</p> <p>Compañía Santandereña</p> <p>Peña Angustina.—En Santander</p> <p>Peña Cabarga.—En Santander</p> <p>Peña Castillo.—En viaje a Kru zwio k</p> <p>Peña Rocías.—En Santander</p> <p>Peña Sagra.—En Santander</p> <p>Compañía Montañesa</p> <p>Astillero.—En viaje a Santander</p> <p>Camargo.—En viaje a Sunderland</p> <p>Malizno.—En viaje a Rotterdam</p> <p>San Salvador.—En Santander</p> <p>Vapor Estos.—En Santander</p>
fuera de la capital,	425 »	En 2.ª id. la id.	100 »	En 3.ª id.	15 »	Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.	
Extranjero, un año,	40 »	En 3.ª id. la id.	050 »	En 4.ª id.	10 »		
		En 4.ª id. la id.	010 »	A dos columnas	En 1.ª plana,		
		Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante.		En 3.ª columna,	75 pts.		
		NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.		En 4.ª id.	150 »		
				En 5.ª id.	400 »		
				En 6.ª id.	500 »		
				Plana entera,	1.000 »		

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PÚBLICOS

<p>CORREOS</p> <p>De Madrid.—Llega a la Administración a las 11 25 de la mañana. Sale de la Administración a las 2 45 tarde.</p> <p>De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11 15 mañana y 4 30 tarde, y sale a las 12 25 y 7 30 tarde.</p> <p>De Cabezón.—Llega a la Administración a las 1 45 y 4 50 tarde. Sale a las 11 15 mañana y 2 25 tarde.</p> <p>Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.</p> <p>Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.</p> <p>Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 15 de cada mes. Sale el 27.</p> <p>Salida de carteros a distribuir; 12 mañana, 3 30 y 5 tarde.</p> <p>Recogida de buzones: 10 y 12 mañana y 8 noche.</p> <p>Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.</p>	<p>Entrega de apartados: 9 a 10 15 y 11 40 mañana, 2 tarde y de 3 30 a 5 tarde.</p> <p>Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 12, 12 25 a 1, y de 3 30 a 5 tarde.</p> <p>Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12 25 a 1 15 tarde y 3 30 a 5 tarde.</p> <p>Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 a 10 15 mañana, 12 30 a 2, y 3 30 a 5 tarde.</p> <p>Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3 30 a 5 tarde.</p> <p>Peñones a Peñacastillo, Cueto y San Román: salen a las tres de la tarde.</p>	<p>Tren correo número 11.—Llega a las 10 de Madrid.</p> <p>Tren mixto número 25.—Llega a las 18 15 de Madrid.</p> <p>FERROCARRIL A BILBAO</p> <p>Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7 40, 12 50 (correo) y 17 Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.</p> <p>Llegada a Santander.—De Bilbao, a las 10 54 (correo), 13 11 y 21 24.</p> <p>Salida de Santander.—Para Marrón, a las 17 25.</p> <p>Llegada a Santander.—De Marrón, a las 9 12.</p> <p>Salidas de Santander.—Para Solares a las 8 20, 10 05, 12 05, 14 50 y 19 05.</p> <p>Salidas de Solares.—A las 7 25, 9 45, 12 20, 14 30 y 18 10, para llegar a Santander a las 8 07, 10 27, 12 58, 15 08 y 18 46.</p> <p>En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soña y La Nestosa. En Marrón para Limpías. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña y Treto.</p> <p>Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.</p> <p>En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solorzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.</p>	<p>FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA</p> <p>Salidas de Santander.—A las 7 30, 11 15, 14 23 y 18 42 para llegar a Ontaneda a las 9 12, 12 44, 16 07 y 20 26.</p> <p>Salidas del Astillero, a las 7 59, 11 44, 14 54 y 19 13.</p> <p>Salidas de Ontaneda.—Tren número 92 (correo), a las 7 42, número 2, a las 11 23, número 54, a las 14 40, número 4, a las 18 56, y 20 18, y a Santander a las 9 18, 12 44, 16 16 y 20 36.</p> <p>Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de la línea.</p>	<p>FERROCARRIL CANTÁBRICO</p> <p>Salidas de Santander a las 7 30, 11 30, 14 45 (correo) y 18 40, para llegar a Cabezón a las 2 20, 13 20, 16 27 y 20 32.</p> <p>Salidas de Cabezón a las 7 15, 11 55, 14 50 y 18 30, para llegar a Santander a las 9 05, 13 35 (correo), 16 39, 20 15 y 15 34.</p>	<p>TRANVÍA URBANO</p> <p>Salidas de Peñacastillo.—A las 6 30, 8 45 9 30, 10 15, 11 y 11 45 mañana.</p> <p>Salidas de Puertochico.—A las 7 15 3 05, 9 30 10 15, 11, 11 45 y 12 30 mañana y 2 30, 3 45, 4 45, 5 30, 6 15, 7 45 y 8 30 tarde.</p> <p>De la Plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14 30 a las 18 30.</p> <p>De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8 15 a las 12 15 y desde las 14 45 a las 18 45.</p> <p>Servicio de vapores al Astillero</p> <p>Santander Astillero, 6 y 11 1/2 mañana y 4 tarde.</p>
--	---	---	--	---	---

¡Callos! ¡Durezas!

Cuyan segura y radicalmente a los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡UNA PESETA! ¡UNA PESETA!

De venta en farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Callos! Durezas!

Jamás deja de dar resultado. No duela ni mancha. Estucho con frasco, pincel e instrucciones.

¡UNA PESETA! ¡UNA PESETA!

Angelsola, 10, farmacia, Madrid, Depósito en Santander: farmacia del doctor don Leopoldo Montañón, Hernán-Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONFLADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

LA NORMANDIE

capitán Mr. Villeaunova

Saldrá de este puerto el 27 de junio para Colón y escalas, el vapor

SAINT GERMAIN

capitán Mr. Jaquier.

Admite carga y pasajeros para los que tiene espaciosas cámaras, a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de vagones-camión.

Vinos selectos de Jerez

CRIDADOS AL NATURAL

PAGOS:

CORTADEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAL-MACHARNUDO

MARQUÉS DEL MÉRITO.

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

En Santander, doña Eloísa López, Viuda de Ceballos.

Société Navale de L' Ouest

El vapor francés

SAINT SIMON

que saldrá de este puerto el 3 de julio próximo, admite carga para los de Ceite y Marsella.

Informarán sus consignatarios Sres. Viuda del Marqués de Hazas y Chanton, General Espartero, 7. Teléfono número 77.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. «Villafranca» y Calvo, **Diaz Solórzano, Hontañón,** y la Sociedad Española de Droguería General en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo.

Remington n.º 7 y 8

La mejor, más perfeccionada y más conocida máquina de escribir en el mundo entero.

500.000 Remingtons en uso.

En la Exposición de París el Grand Prix, la más alta recompensa, la más alta recompensa.

Usando el «Tabulador» con la Remington número 7 es doblar la producción de la máquina **¡A plazos! ¡A plazos!**

Perigón duplicador Remington automático de un solo original, sea escrito a mano o a máquina, hasta 3.000 ejemplares.

Expese con él sin membrete y accesorios para todos los sistemas de máquinas de escribir a precios de fábrica. Bureaux para escritores.

Pidanse catálogos al representante para el Norte de España: **Otto Herzog,** Bilbao, calle Rodríguez Ariza, 5.

The Remington Standard Typewriter Co., calle Mayor, 22, Madrid.

MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Bishop es un medicamento que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

Sociedad Española de Droguería General

(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)

PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER

Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pinturas de todas clases, etc., etc.

Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal, Wad Ras, 1 y 3.

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la

CASCARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vértigos, Náuseas, Enfermedades del Bazo, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, etc. Refrán: «El que toma Cascarina, no sufre estreñimiento».

DR. LEPRINCE—62, Rue de la Vierge—Paris

Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO a toda persona que envíe una tarjeta al agente en España: A. ROS PUJATO—BARCELONA

Conviene a todos los adultos y niños.

Para desinfectar y perfumar la

BOCA

y no sufrir dolor de muelas prepara el Dr. ANDRÉU el Elixir **MENTHOLINA**

a base de Quina Calisaya y Menthol del Japón.

Evita las caries y fortalece las encías.

Rambía Ocasalúa, 12b y demás boticas.

La Mentholina en polvo hermosea la dentadura.

VACUNA RECIENTE

Tubos con vacinostyl para dos ó tres inyecciones, pesetas 1'00 uno para cinco ó seis inyecciones 3'00

Descontos según la importancia del pedido.

Farmacia de M. DIEZ SOLÓRZANO

BLANCA, 40, y CONCORDIA, 7 DUPLICADO.—SANTANDER

Papel viejo, se vende por arrobas

a 5 pesetas en esta Administración

El Rápido

Nuevo almacén de carbones, clases superiores. Se sirve a domicilio.

Corvantes, 19

Oficial de sastró

Se necesita una. Darán razón Santa Clara, número 6, tienda.

Se necesita un oficial y una pautonera en la sastrería de Argüelles, en Ramales. Informarán en dicha casa.

Se alquila

para la temporada de verano una casa en la playa de Stañces, con aljibe y otras comodidades.

Darán razón: en Torrelavega en el comercio de Aurelio Guerra, y en Santander en la Administración de EL CANTÁBRICO.

Se alquila

con muebles ó sin ellos, una casa con huerta, cuadra y servicio de agua, en el Paseo del Alla, con entrada también por el paseo de la Concepción.

Informes: Droguería Central, Arcos de Botín.

El Arca de Noé

Tienda de muebles de Manuel Gómez

Calle de la Paz, número 9

Se alquilan y amueblan habitaciones a precios económicos.

Agencia Internacional de Anuncios

Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. **Corresponsales y Agencias** en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—**Servicio rápido y concienzudo.**

BORRISOL

DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz

San Marcos, 11, Madrid.—Caja, 2'25 pesetas

Depósito en SANTANDER, Sociedad Española de Droguería General

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística

Corresponsales en todos los países del mundo

FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican **Los mejores periódicos** de Europa y América.—Corresponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid.

IMPRENTA DE EL CANTÁBRICO

En este Establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como facturas, prospectos, tarjetas, folletos, periódicos, etc., contando con los tipos y maquinarias necesarios.